



PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON NUTRICIÓN Y PSICOLOGÍA

Table with 2 columns: Code (PR-CH-CG-25), Page (1 de 5), Revision Date (Julio 2018), Version (00)

DIVISIÓN DE CIRUGÍA

ÍNDICE

Pág.

Table with 2 columns: Index Item (1-9), Page Number (1-3)

1. Objetivo:

Definir el procedimiento administrativo por el cual un paciente recibe la consulta de seguimiento post-quirúrgico con la Licenciada en Nutrición y Licenciada en Psicología la Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

2. Alcance:

Todos los pacientes que hayan sido operados por parte de la Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde"

3. Definiciones:

OPDHCGFAA: OPD Hospital Civil Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

CCBM: Clínica de Cirugía Bariátrica y Metabólica

Licenciado en Nutrición: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, debe contar con título y cédula profesional de nutriólogo legalmente expedida por la autoridad educativa competente en términos de lo previsto por las disposiciones aplicables y conocer el tratamiento integral de pacientes con obesidad.

Licenciado en Psicología: De acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad, debe contar con título y cédula profesional de psicólogo legalmente expedida por la autoridad educativa competente en términos de lo previsto por las disposiciones aplicables, y contar con formación en el área clínica y conocer el tratamiento integral de pacientes con obesidad.

Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

Auxiliar Administrativo: Personal cuya función es prestar apoyo a los procesos administrativos.

Paciente: Individuo que acude a recibir atención médica al Hospital Civil de Guadalajara

Table with 4 columns: Elaboró (Dr. Manuel Rodrigo Prieto), Revisó (Dr. Juan José Ulloa Robles), Autorizó (Dr. Raúl Durán López), and a fourth column with 'COPIA NO CONTROLADA'

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON NUTRICIÓN Y PSICOLOGÍA</b>	Código: PR-CH-CG-25
		Página 2 de 5
	<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>	Fecha de Revisión: Julio 2018
		Versión vigente: 00

#### 4.- Responsabilidades:

##### **Elaboración y Actualización.**

Encargado de Cirugía Bariátrica

##### **Aprobación**

Jefe del Servicio de Cirugía General

##### **Ejecución**

- Médicos Adscritos de Cirugía Bariátrica
- Cirujano alumno del curso de Postgrado de alta especialidad en cirugía bariátrica y metabólica
- Residentes rotatorio de Cirugía General
- Licenciada en Nutrición
- Licenciada en Psicología
- Enfermera
- Trabajadora Social.

##### **Supervisión**

Jefe del Servicio

Médicos Adscritos de Cirugía Bariátrica.

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON NUTRICIÓN Y PSICOLOGÍA</b>	Código: PR-CH-CG-25
		Página 2 de 5
	<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>	Fecha de Revisión: Julio 2018
Versión vigente: 00		

### 5. Desarrollo:

	<b>Responsables</b>	<b>Descripción de la Actividad</b>
5.1	<b>Paciente</b>	<p>Para poder acudir a su cita de seguimiento vez con Nutrición y Psicología en la CCBM del HCG-FAA el paciente debe de contar con los siguientes requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Haber pagado / tramitado la consulta correspondientes <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consulta de Nutrición</li> <li>- Consulta de Psicología</li> </ul> </li> <li>• Ser paciente post-quirúrgico de cirugía bariátrica / metabólica</li> </ul> <p>El paciente llega a su cita antes del horario agendado.</p>
5.2	<b>Personal administrativo</b>	Revisa que el paciente esta en la agenda y cuente con los pagos correspondientes.
5.3	<b>Enfermería</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mide y pesa al paciente</li> <li>- Toma los signos vitales</li> <li>- Llena la ficha de registro, los datos antropométricos y los signos vitales.</li> </ul>
5.4	<b>Licenciada en Nutrición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibe al paciente en el consultorio</li> <li>- Realizan interrogatorio y exploración física.</li> <li>- Se explica y refuerza cual es el proceso nutricional que debe de seguir para tener una dieta saludable como paciente operado de cirugía bariátrica / metabólica</li> <li>- Establece el plan nutricional correspondiente</li> <li>- Se resuelven dudas sobre el proceso</li> <li>- Fija una nueva cita de seguimiento post-quirúrgico</li> </ul>
5.5	<b>Licenciada en Psicología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibe al paciente en el consultorio</li> <li>- Realiza interrogatorio</li> <li>- Se explica cual es el proceso psicológico que debe de seguir el paciente para cumplir las metas y objetivos trazados con respecto a su calidad de vida</li> <li>- Se resuelven dudas sobre el proceso</li> <li>- Fija una nueva cita de seguimiento post-quirúrgico en caso necesario</li> </ul>
5.6	<b>Personal administrativo</b>	Agenda las citas de seguimiento a Nutrición y Psicología.

### 6. Documentos Aplicables:

- Expediente Clínico
- Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.
- NORMA Oficial Mexicana NOM-008-SSA3-2017, Para el tratamiento integral del sobrepeso y la obesidad

	<b>PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO POST-QUIRÚRGICO CON NUTRICIÓN Y PSICOLOGÍA</b>	Código: PR-CH-CG-25
		Fecha de Revisión: Julio 2018 Versión vigente: 00
<b>DIVISIÓN DE CIRUGÍA</b>		

- Guía de Práctica Clínica Tratamiento Quirúrgico del paciente Adulto con Obesidad Mórbida. CENETEC IMSS-051-08
- Tarjetón de citas con registro hospitalario
- Agenda de Citas
- Expediente Clínico
- Formato de interconsulta
- Formatos para solicitar estudios de laboratorio y gabinete
- Estudios de laboratorio y gabinete

### 7. Anexos

Lugar de realización: Área de consulta externa

Días: Martes

Horario: 10:00 a 14:00 hrs.

Participan: Licenciada en Nutrición  
 Licenciada en Psicología  
 Enfermera  
 Secretaria / personal administrativo

Materiales: - Expediente clínico  
 - Calendario / Agenda de citas de acuerdo al protocolo pre y post operatorio.  
 - Estudios iniciales pre-operatorios  
 - Interconsultas

### 8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Julio del 2018	Alta del Documento



**PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE SEGUIMIENTO  
POST-QUIRÚRGICO CON NUTRICIÓN Y  
PSICOLOGÍA**

Código: PR-CH-CG-25

Página 2 de 5

Fecha de Revisión: Julio 2018

Versión vigente: 00

**DIVISIÓN DE CIRUGÍA**

**9. Diagrama de Flujo:**

